



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cisneros



Estado No. 035 del 5 de abril de 2024

FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
051904089001 2023 00213 00	EJECUTIVO	ALBEIRO A. RAMIREZ LAVERDE	JULIA ISABEL ZAPATA	4/04/2024	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS Y CREDITO

Número de Registros: 1

En la fecha viernes 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la Jornada laboral del despacho

Generado de forma manual


EINSON DE JESUS CALDERA
Secretario



INFORMACION:

Señora Juez le informo que vencio el termino de traslado de la anterior LIQUIDACION DE COSTAS Y LIQUIDACION DEL CRÉDITO, sin que las partes se pronunciaran al respecto; según lo indicado en el Artículo 446 del C. G. del P.- A DESPACHO PARA QUE SE DIGNE PROVEER. –

Cisneros, Abril 4/2024.

EDISON DE JESUS CALDERA
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cisneros, Cuatro (4) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).-

En atención a lo informado por la secretaria, por cuanto no fueron objetadas, durante el traslado, con base en el Artículo 446 del C.G. del P. **SE LE IMPARTE APROBACION TANTO A LA LIQUIDACION DE COSTAS hechas por la secretaria del juzgado, como a LA LIQUIDACION DEL CREDITO realizada y presentada por el ejecutante.**

NOTIFIQUESE

MARTA LIA LOPEZ JARAMILLO
Juez